



No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	No DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
1	11/03/2014	20142120063471	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN142951424CO	NO EXISTE NUMERO	
3	11/03/2014	20142120064901	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN143667253CO	DESCONOCIDO	
4	11/03/2014	20142120064911	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN143667240CO	DESCONOCIDO	
7	11/03/2014	20142120064921	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN143667222CO	REHUSADO	
9	11/03/2014	20142120065971	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG036756159CO	NO EXISTE NUMERO	
10	11/03/2014	20142120066041	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG036756485CO	NO EXISTE NUMERO	
13	11/03/2014	20142120060381	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG036303272CO	DESCONOCIDO	
17	11/03/2014	20142120064951	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG036756511CO	DESCONOCIDO	
23	11/03/2014	20142120064531	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN143667386CO	NO RESIDE	
24	11/03/2014	20142120064541	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN143667338CO	DESCONOCIDO	
25	11/03/2014	20142120064921	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG036756525CO	NO RESIDE	
29	11/03/2014	20142120018561	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN124021175CO	NO RECLAMADO	
30	11/03/2014	20142120014031	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN122068991CO	NO RECLAMADO	

Handwritten signature and date:
11-MAR-2014



Dependencia: Oficina Asesora Jurídica
 Rango de Impresión: Desde:2014-03-10 12:00:00 Hasta:2014-03-10 18:00:00
 Fecha de Impresión: 2014-03-11 08:11:04
 No de Registros: 7

RADICADO	No. OFICIO	REMITENTE	DIGNATARIO	ANEXOS	FOL.	Cop
20145500101952		JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA		3 PLANOS		
20145500101962	0205	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	CARLOS FREYLER CAICEDO	3 PLANOS		
20145500102452		GUSTAVO GOMEZ GIRALDO		49 FOLIOS		
20145500102492	E201400220272	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	GIOVANNI ALBERTO CARO	3 FOLIOS		
20145500102502	E201400223056	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	XIOMARA NEIRA	2 FOLIOS		
20145500102692	T2689	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA LABORAL	RUBEN DARIO LOPEZ	7 FOLIOS		
20145500102702	T-1860	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA LABORAL	RUBEN DARIO LOPEZ	11 FOLIOS		

Observaciones:

Fecha de Entrega:

Entregó:

Recibió:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120063471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYABE
Representante Legal
CONSORCIO SAN ANDRES
CARRERA 35 A N° 15B - 35 OFICINA 410
Medellin - Antioquia

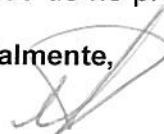
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OJM-15341**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000616 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL N° OJM-15341** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 27-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120063471
C.COPIA:- **CONSORCIO SAN ANDRES** CALLE 16 No. 24 C -15 Medellín - Antioquia.
:- **CONSORCIO SAN ANDRES CARRERA** 110 No. 9-25 OFICINA 713 Bogotá D.C.
:- **CONSORCIO SAN ANDRES CALLE** 110 No. 9-25 OFICINA 713 Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	☐ Desconocido	☐	☐ Apartado Clausurado
☐	☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado
☐	☐ No Reclamado	☒	☐ No Existe Número
☐	☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido
☐	☐ No Reside	☐	☐ No Contactado
☐	☐	☐	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha 4/3/14		Fecha 4/3/14	
Hora 12:30		Hora 12:30	
Nombre legible del distribuidor John Noya		Nombre legible del distribuidor John Noya	
C.C. 7442564		C.C. 7442564	
Sector 580		Sector 580	
Centro de Distribución Occidente		Centro de Distribución Occidente	
Observaciones No hay place.		Observaciones No hay place.	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN142951424CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO SAN ANDRES
Dirección:
CR 110 No 9 -25 OFI 713
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
03/03/2014 16:09:47

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
LEONARDO ARIOSTO QUIJANO
Apoderado(a)
MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI

CARRERA 28A No 75-19
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JL3-11251**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000617 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JL3-11251**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 01-03-2014
Número de radicado que responde: 20142120064901
C. COPIA: -**LEONARDO ARIOSTO QUIJANO LOZANO** CALLE 52 N° 71 D -37 OFICINA 302 , Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MUNICIPAL AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN143667253CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LEONARDO ARIOSTO
Dirección:
CLL 52 No 71D -37 OFI 302
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:37:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1	☐ 2 Desconocido	☐ 1	☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1	☐ 2 Dirección Errada	☐ 1	☐ 2 Cerrado
☐ 1	☐ 2 No Reclamado	☐ 1	☐ 2 No Existe Número
☐ 1	☐ 2 Rehusado	☐ 1	☐ 2 Fallecido
☐ 1	☐ 2 No Reside	☐ 1	☐ 2 No Contactado
		☐ 1	☐ 2 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	5/3/14	> Fecha	
> Hora	14:45	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Jimmy Lias	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.E. 89.747.969	> C.C.	
> Sector	495	> Sector	
> Centro de Distribución	AVIDEO	> Centro de Distribución	
> Observaciones	INFORME RICARDO MONTILLA EN JEP'S +	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CONEXION AMERICANA DE TELECOMUNICACIONES CONEXATEL S.A.

CALLE 71 No. 5 - 97 OFICINA 502 - 503 - 504

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000617 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JL3-11251** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 01-03-2014

Número de radicado que responde: 20142120064911

C.COPIA:-CONEXIÓN AMERICANA DE TELECOMUNICACIONES CONEXATEL S.A CALLE 52 N° 71 D -37 OFICINA 302, Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN143667240C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONEXIÓN AMERICANA DE
Dirección:
CLL 52 No 71D -37 OFI 302
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:37:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha 53 14 X	> Fecha DIA MES AÑO 14 03 2014
> Hora 11 45	> Hora
> Nombre legible del distribuidor Jimmy Nino	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 80.747.969	> C.C.
> Sector 495	> Sector
> Centro de Distribución M. Wideo	> Centro de Distribución
> Observaciones RICHARDO MONTAÑA GO JEP'S F	> Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064921

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
GERMAN EDUARDO BERNAL
CALLE 122 No. 41-17
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JL4-08011**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000613 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JL4-08011** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 01-03-2014

Número de radicado que responde: 20142120064921

C.COPIA: -**GERMAN EDUARDO BERNAL** AVENIDA CALLE 117 No. 89-25 CASA 4 BARILOCHE 2 Bogotá D.C.

:-**GERMAN EDUARDO BERNAL** DIAGONAL 77 -121-01 MANZANA 9 CASA 7 A BARRIO UNIR II Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

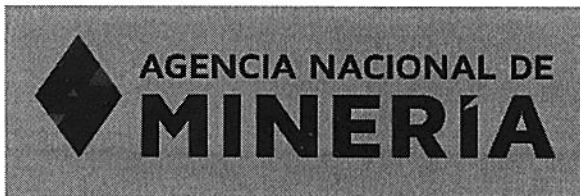
ENVIO:
RN143667222C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GERMAN EDUARDO BERNAL
Dirección:
DIAGONAL 77 121-01
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:37:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☒ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 05 MAR 2014	> Fecha: 05 MAR 2014
> Hora: 11:12	> Hora: 11:12
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Adrian Rojas D.	> C.C.
> Sector 74.806741	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones: SAC Inv II	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120065971

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 03-03-2014

Señor (a):

JORGE HUMBERTO VELANDIA
CALLE 3A No 13-42
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500080092 EXPEDIENTE FK9-092

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**memoria USB**).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes *contentivos de los títulos* mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 03-03-2014
Número de radicado que responde: 20142120065971

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

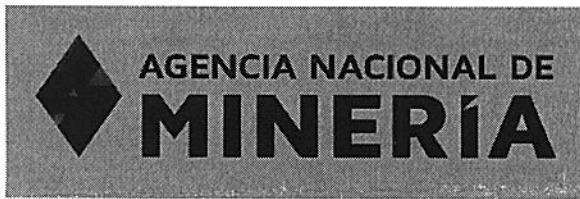
ENVIO:
YG036756159C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JORGE HUMBERTO
Dirección:
CLL 3A No 13 -42
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:35:47

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 05 MAR 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:45		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Edgardo Pardo		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 79.462.058		C.C.:	
Sector: 763		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Huello 3 pgs alcalde		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120066041

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 03-03-2014

Señor (a):

ISMAEL ENRIQUE ANGARITA MONSALVE
Cra 27 N. 5-16 PISO 401
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500074972 EXPEDIENTE LED-10141

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**memoria USB**).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 03-03-2014
Número de radicado que responde: 20142120066041

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG036756485C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ISMAEL ENRIQUE ANGARITA
Dirección:
CR 27 No 5 -16 PISO 401
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
04/03/2014 16:35:47

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 5/10/15	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:15	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Ramiro Ochoa	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 1031261531	C.C.:
Sector: 738	Sector:
Centro de Distribución: 5150W	Centro de Distribución:
Observaciones: S. 16 NOV 15	Observaciones:
Intento de entrega No. 2	
Fecha:	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120060381

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 25-02-2014

Señor (a):

JOSE MANUEL GOMEZ ARMENTA
CALLE 12 No 10-398 centro
Cucuta - Norte de santander

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500063902 EXPEDIENTE NGR-08301

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (memoria USB).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 25-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120060381

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG036303272C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE MANUEL GOMEZ
Dirección:
CLL 12 No 10 -398 CENTRO

Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
27/02/2014 16:27:26

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Motivos de Devolución	
☐ No Existe Número	☐ A.P. Clausurado
☐ Dirección deficiente	☐ Desconocido
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ Cerrado	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	05 MAR 2014	Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Georganny Sierra	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	88246961	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Espacio exclusivo para control de calidad

Observaciones

F-9385

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EN EL NÚMERO ☐

FECHA 04 MAR 2014 00:46

NOMBRE PABLO EMILIO BAPTISTA MUÑOZ

C.C: 88231099

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064951

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MARTIN CUICHE CUICHE
CALLE 26 SUR No. 6-37
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OEA-16182**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000623 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. OEA-16182 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 01-03-2014
Número de radicado que responde: 20142120064951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

Motivos de Devolución

☒

Desconocido

☐

Dirección Errada

☐

No Reclamado

☐

Rehusado☐

OTROS

☐

Apartado Clausurado☐☐☐☐☐

Intento de entrega No. 1

Fecha

5217

Hora

909

Nombre legible del distribuidor

C.C.

80.141.632

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

2 pisos Blevio

lv 9397

Intento de entrega No. 2

Fecha

DÍA

MESES

AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG036756511CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARTIN CUICHE CUICHE
Dirección:
CLL 26SUR No 6 -37
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:35:47

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064531

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA
CALLE 4 SUR No.43 A-195 OF.230B
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **026-98M**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000588 DEL 26 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 026-98M** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 28-02-2014

Número de radicado que responde: 20142120064531

C.COPIA:-MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA CRA 11A No 94-45 PISO 8 Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN143667386C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MINERALES ANDINOS DE
Dirección:
CR 11A No 94 -45 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:37:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
ramiro cortez	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS EFRAIN VELASQUEZ
MARMATO
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **026-98M**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000588 DEL 26 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 026-98M** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 28-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120064541
C.COPIA:-CARLOS EFRAIN VELASQUEZ MEJIA CRA 11A No 94-45 PISO 8 Bogotá D.C.
:-CARLOS EFRAIN VELASQUEZ MEJIA CALLE 4 SUR No.43 A-195 OF.230B Medellín - Antioquia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN143667338C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS EFRAIN
Dirección:
CR 11A No 94 -45 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:37:11

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de 1

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DÍA MES AÑO R D	> Fecha DÍA MES AÑO R D
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> <i>Jhon Trujillo</i>	> C.C.
> Sector 79979301	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
TL 6019527	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120064921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GERMAN EDUARDO BERNAL
CALLE 122 No. 41-17
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JL4-08011**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000613 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JL4-08011** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 01-03-2014

Número de radicado que responde: 20142120064921

C.COPIA:- **GERMAN EDUARDO BERNAL** AVENIDA CALLE 117 No. 89-25 CASA 4 BARILOCHE 2 Bogotá D.C.

:- **GERMAN EDUARDO BERNAL** DIAGONAL 77 -121-01 MANZANA 9 CASA 7 A BARRIO UNIR II Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG036756525C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
GERMAN EDUARDO BERNAL
Dirección:
CLL 122 No 41 -17
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
04/03/2014 16:35:47

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 05/03/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.:	C.C.:
Sector: 12.6.11 - 493	Sector:
Centro de Distribución: Norte	Centro de Distribución:
Observaciones: Casa Blanca 2 pisos	Observaciones:
Duarta Blanca	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120018561

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ D.C.,

Señor:
JAIME OLIVEROS OSPINA
Vereda los Asientos
Buritica-Antioquia

Ref. Respuesta a radicado 20149020003412 del 16 de enero de 2014

Cordial Saludo,

En relación con el oficio de la referencia mediante el cual solicita Pin para legalización de minería tradicional, me permito manifestar:

El artículo 12 de la Ley 1382 expedida el 9 de febrero de 2010, estableció el término improrrogable de dos (2) años contados a partir de su promulgación para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no obstante el plazo expiró el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., debido a que la radicación fue interrumpida en razón a las suspensiones para radicación establecidas por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, razón por la cual el Decreto 1970 de 2012, en su artículo 25 dispuso que la fecha límite de presentación de solicitudes de legalización de minería tradicional, era el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., fecha en la cual se cerró el sistema tanto para generar números de pin como para radicar de ésta modalidad de solicitudes.

Así las cosas habiéndose cumplido el término establecido por la Ley para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no es procedente atender su solicitud de pin.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Coordinadora Grupo De Información Y Atención Al Minero

Proyectó: GPR

472

Motivos de Devolución

OTROS

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

Fecha

10

MES

14

AÑO

2014

Fecha

DA

MES

AÑO

2014

Hora

Hora

Nombre legible del distribuidor

Correa Amador

Nombre legible del distribuidor

C.C.

4022 092 539

C.C.

Sector

Sector

Centro de Distribución

Buritica

Centro de Distribución

Observaciones

Observaciones

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN124021175C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JAIME OLIVEROS OSPINA
Dirección:
VEREDA LOS ASIENTOS

Ciudad:
BURITICA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmision:
24/01/2014 16:07:37

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120014031

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ D.C.,

Señores:
YOLBERG ANDREY LONDOÑO
RICARDO SANCHEZ
EDWIN GALINDO
Vereda los Asientos
Buritica-Antioquia

Ref. Respuesta a radicado 20149020000062 del 02 de enero de 2014

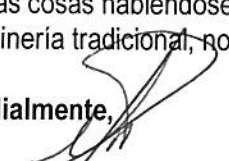
Cordial Saludo,

En relación con el oficio de la referencia mediante el cual solicita Pin para legalización de minería tradicional, me permito manifestar:

El artículo 12 de la Ley 1382 expedida el 9 de febrero de 2010, estableció el término improrrogable de dos (2) años contados a partir de su promulgación para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no obstante el plazo expiró el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., debido a que la radicación fue interrumpida en razón a las suspensiones para radicación establecidas por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, razón por la cual el Decreto 1970 de 2012, en su artículo 25 dispuso que la fecha límite de presentación de solicitudes de legalización de minería tradicional, era el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., fecha en la cual se cerró el sistema tanto para generar números de pin como para radicar de ésta modalidad de solicitudes.

Así las cosas habiéndose cumplido el término establecido por la Ley para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no es procedente atender su solicitud de pin.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Coordinadora Grupo De Información Y Atención Al Minero

Proyectó: GPR

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN122068991CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
YOLBERG ANDREY
Dirección:
VEREDA LOS ASIENTOS
Ciudad:
BURITICA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
21/01/2014 16:01:05

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. on 692534	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
Intento de entrega No. 2	
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385